



Convocatoria de Contratos Predoctorales. Modalidad B – Ayudas predoctorales en colaboración con empresas u otras entidades. Fase B. Candidatos (II.2B – Anualidad 2023).

Resolución Rectoral por la que se resuelve provisionalmente la Convocatoria de Contratos Predoctorales. Modalidad B – Ayudas predoctorales en colaboración con empresas u otras entidades. Fase B.

CONSIDERANDO

1.- Que El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica “II Plan de Captación y Retención del talento”, la acción “II.2B. Programa de Formación predoctoral. Ayudas predoctorales en colaboración con empresas u otras entidades”.

2.- Que esta acción tiene como objeto promover la colaboración de la Universidad de Sevilla con el tejido empresarial mediante la financiación de un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental en el que se enmarque una tesis doctoral que pudiera optar preferentemente a la mención de Doctorado Industrial. Se persigue, por tanto, estimular la colaboración entre el entorno universitario y el sector productivo, fomentando iniciativas emprendedoras e incentivando la contratación en empresas.

3.- Con fecha 17 de noviembre de 2023 se publicó el acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 2 de noviembre de 2023, por la que se resolvió la fase A (Directores de Proyecto) de la citada Convocatoria de Programa de Formación Predoctoral. Modalidad B.

https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/II.2B1_tablon_2023.pdf

4.- Que, posteriormente, se ha procedido a tramitar la segunda fase del procedimiento, a fin de poder seleccionar a las personas que hayan presentado su solicitud en el plazo conferido para ello.

Convocatoria: <https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1565/0>

Por lo tanto, a propuesta de la Comisión de Investigación, en acuerdo adoptado el 13 de diciembre de 2024, y conforme al informe emitido por los expertos, tras la revisión y evaluación de las solicitudes, con base en los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria

RESUELVE

Primero. - Dictar la resolución provisional de la Convocatoria de Contratos Predoctorales. Modalidad B – Ayudas predoctorales en colaboración con empresas u otras entidades. Fase B. Candidatos (II.2B – Anualidad 2023).

Persona Candidata	Estado
Sidoli Pietro	Adjudicatario
Romero Piñero, Laura	Suplente

Código Seguro De Verificación	hdN7UjUBrLy9gwOPbrU17Q==	Fecha	17/12/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hdN7UjUBrLy9gwOPbrU17Q%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	c3Sb0J11F+3U00xprn29SA==	Fecha	18/12/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c3Sb0J11F%2B3U00xprn29SA%3D%3D	Página	1/2	



Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla <https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/resoluciones/ppit/plan/viipp> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>.

Dicha publicación sustituye a la notificación individual, conforme a dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Señalar que la citada resolución no tiene carácter definitivo y que se dispone de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación para la presentación de alegaciones. Se realizarán a través del gestor de solicitudes (disponible en la dirección <https://investigacion.us.es/sisius/investigador> adjuntando en formato PDF la documentación pertinente (para cada documento el tamaño del fichero estará limitado a un máximo de 4MB). A continuación, deberá presentar el resumen generado, dirigido al Vicerrector de Investigación, a través del Registro General de la Universidad de Sevilla (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

EL RECTOR, P.D (Resolución Rectoral 26/01/2021)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	hdN7UjUBrLy9gwOPbrU17Q==	Fecha	17/12/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hdN7UjUBrLy9gwOPbrU17Q%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	c3Sb0J11F+3U00xprn29SA==	Fecha	18/12/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c3Sb0J11F%2B3U00xprn29SA%3D%3D	Página	2/2	